

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de información y de intereses generales y locales

DIRECTOR: RUFINO CANO DE RUEDA

ADMINISTRACIÓN

—PLAZA DEL CORPUS, 11—

REDACCIÓN E IMPRENTA

—SAN AGUSTÍN, 7—

TELEFONO NÚMERO 25

SUSCRIPCIÓN
SEGOVIA, mes..... 1 PÉSETA
FUERA, trimestre..... 3.50
EL PAGO EN SEGOVIA
APARTADO NÚMERO 11

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO—MERCADOS—PUBLICIDAD

CICLISTAS
Las grandes marcas á crédito
Thomann, Peugeot, Corona, B. S. A.
N. S. V.
Motocicletas
AGENTE:
R. M. de Frutos
SEGOVIA

ANUNCIO IMPORTANTISIMO
Carne más barato que nadie
En las carnicerías de «El Madrileño», Melitón Martín, 6, y San Francisco, 1, se vende la carne de vaca á los precios siguientes:
Primera, sin hueso..... 2,20 pesetas
id. con id. 1,50
Pecho, falda y pescuezo.. 1,10
CORDERO
Pierna y chuletas..... 1,50
Falda y pescuezo..... 1,40
Se garantiza el peso y la clase

Asuntos del día

A la hora en que escribimos habrá empezado, ó empezará esta tarde, el debate político en el Congreso. El discurso del señor Maura es esperado con avidez por el público que se ocupa de cosas políticas.
Alguien espera encontrar en la futura oración parlamentaria del insigne tribuno, tonos altivos, intransigencias irreductibles, propósitos de lucha contra todo lo actual. Ignoramos cuál ha de ser la orientación del discurso, pero por proceder de quien procede, se puede asegurar que á la severidad del juicio que ha de merecerle la política de encrucijada desarrollada después de la muerte del señor Canalejas, habrán de unirse altos conceptos sobre los deberes de los gobernantes, y de la solidaridad á que se encuentran hoy obligados para defender lo fundamental del Estado y nobles propósitos sobre el porvenir nacional.

Quando el señor conde de Romanones oiga la voz del señor Maura acusadora de una política insana, sentirá su pequeñez.
A su memoria vendrá que el señor Burell le ha enrojecido el rostro por que la cartera de Fomento que le señaló la ha dado al señor Gasset sin poder compensar á Burell con la de Instrucción pública; recordará que á Ruiz Jiménez le tiene ofrecida la cartera de Gracia y Justicia, á don Leopoldo Romeo la Alcaldía de Madrid, á Montero Villegas y Alcalá Zamora elevales á la categoría de consejeros, al conde de Sagasta reintegrarle al Consejo de ministros, y á una infinidad de gente política las ha jurado promesa de altos empleos... sin gana de cumplirla, ó de cumplirla con poca.

La elección no es dudosa para el país, si el país tuviera voto en esta clase de resoluciones.

Los periodistas han dicho que el presidente del Consejo de ministros discutiendo con el señor Polo y Peyrolón sobre el decreto relativo á la doctrina cristiana, tuvo una buena tarde. ¡A cualquiera cosa llaman chocolate las patronas!
Segun leemos en un colega el jefe del Gobierno no tuvo nada que decir en la doctrina; nada dijo de interesante ni de nuevo acerca de la substancia de la reforma en lo del Catecismo; pero se cayó el morrión de Sagasta, según observación de un senador ministerial, y desafió á los obispos á que se atrevan á combatir el decreto. Este fué su único argumento: si tan abominable es el decreto, ¿por qué no vienen á combatirlo los prelados? ¿á que no vienen?

No se fijaba siquiera el conde de Romanones que con esos restos á los prelados confesaba una cosa, que merece que todos los dignísimos pastores de la Iglesia tengan muy en cuenta, para echársela en cara: nosotros no venimos á combatir ese decreto, porque has ido á pactarlo con Roma, porque has tenido que refugiarte bajo la protección del Santo Padre para echársela de liberal.

¡Ah! ¡Pero el conde de Romanones no ha inferido á sus amigos y comilitones de la izquierda, desde el Sr. Burell hasta el señor Iglesias, otro agravio que ese de haberse sometido al Vaticano; y cuando en el Congreso se encuentre con esa otra fase de la oposición, seguramente que cambiará de película, y que pasará por encima de toda su argumentación de ayer en el Senado!

¡A semejantes cosas se les llama «tener una buena tarde»! ¡Si eso no es más que no tener aprensión!

El embellecimiento de Segovia

Prosiguen con actividad los trabajos de demolición de las casas de la calle de Juan Bravo, expropiadas por el Ayuntamiento, habiendo quedado completamente derruida la señalada con el número 11.

Terminada la demolición de estas tres casas, habremos dado un gran avance en la obra de ornato y embellecimiento de la ciudad, en lo que respecta á su vía más principal.

Claro es que esto tendrá digno complemento si pronto se acometen las obras de edificación en aquel solar, aprovechando las casas contiguas, que presentan un golpe de vista bastante detestable.
Para completar la obra de hermooseamiento de la calle Real, falta solamente que se lleven á efecto los proyectos anunciados de grandes obras en la calle de Isabel la Católica, á su terminación, para las que se hicieron ventajosos ofrecimientos al Ayuntamiento. De llevarse á la realización estos propósitos, no solamente ganará el ornato público, sino la seguridad de las personas, pues sabido es lo temerario que es cruzar aquel trozo de vía, por donde circulan toda clase de carrusjes, sin el menor respeto á lo que las ordenanzas municipales disponen en lo referente á la velocidad en la marcha y, por lo visto, con la complacencia de la policía. No se le puede exigir al Ayuntamiento

grandes sacrificios, y si hemos de ser justos creemos que ha hecho cuanto pudo para contribuir á la obra de saneamiento y mejoras urbanas de Segovia.

Pero es hora ya de que las expropiaciones que se vienen haciendo en estos últimos años conduzcan al fin práctico que aconseja la necesidad de llevarlas á cabo, pensando al propio tiempo en el mejor destino que puede darse á los terrenos expropiados.
La iniciativa particular también puede y debe contribuir á la empresa de urbanización de la ciudad; y así parece ha de hacerlo el propietario señor Moreno si adquiere la propiedad de las expropiaciones de la calle de Isabel la Católica.
Y á propósito de estas, ¿qué comiserías son las que detienen el proyecto del ensanche?
Sería útil que el vecindario las conociera.

Noticias militares

Oposiciones á médicos militares
Se ha publicado la convocatoria á oposiciones para cubrir 60 plazas de médicos alumnos de la Academia médico militar.

Academias
Hoy se publicarán planes de estudios para las Academias de Caballería, Artillería é Ingenieros.

Uniforme de verano
A partir de hoy, según se ha dispuesto en la orden general de la plaza, vestirán los generales, jefes, oficiales y tropa el uniforme de verano.

Los generales, jefes y oficiales podrán vestir de paño en los actos de sociedad y particulares que juzguen conveniente.

Los gobernadores militares de Segovia y Avila podrán introducir en esto las modificaciones que aconsejen los cambios de temperatura.

Mercados de lanas

Las noticias que se reciben del extranjero denotan alza en los precios.

En Extremadura se nota gran afluencia de compradores pagando ocho y diez reales en arroba más que el año pasado.

En el valle Alcuña se ha pagado á treinta pesetas arroba.

Las churras colchoneras son muy solicitadas pagándose á 20 pesetas arroba.
Las merinas finas de la Sierra de Avila, Soria, Segovia y Campo de Salamanca se paga á 25 pesetas arroba.

Robo en un tren

Maletín y alhajas que desaparecen.

Ya ha comenzado, el movimiento de viajeros que se trasladan á las playas del Norte. Por regla general, con tal motivo los robos á los veraneantes y viajeros suelen ser más frecuentes, á pesar de la vigilancia que la policía encargada del servicio en los coches del ferrocarril ejerza.

El último robo llevado á cabo se efectuó anteanoche en el trayecto de Valladolid á León.

En un coche de primera del tren rápido número 5, que pasa por Segovia á las seis y treinta y cuatro, viajaba don Miguel Martín Granizo, quien llevaba en su poder un maletín que contenía diversas alhajas y objetos de gran valor.

Sin que el dueño del maletín notara nada digno de atención en el departamento que ocupaba quedó sorprendido al llegar á la estación de León y ver que el maletín había desaparecido.

El señor Martín Granizo, inmediatamente puso el hecho en conocimiento de la policía, quien ha comenzado las oportunas pesquisas para procurar la captura de los cacos.

Hasta la fecha se ignora el paradero de éstos.

Servicio de Correos

La Dirección general de Correos ha dictado las órdenes oportunas para que, á partir del día 1.º del próximo Junio, y durante los meses de verano, funcione una estafeta ambulante entre Madrid y Segovia, en la misma forma que los dos últimos años.

El principal objeto de dicha expedición es el transporte de la prensa de Madrid y verificará el servicio en el tren tranvía de las 7.54, que tiene su llegada á esta capital á las once de la mañana.

Celebramos muy de veras la noticia, lamentando que, por estrecheces del presupuesto, no pueda funcionar durante todo el año tan beneficioso servicio.

Sobre el descanso dominical

El Instituto de Reformas Sociales en su última reunión tomó el acuerdo de pedir al Gobierno la suspensión inmediata de la real orden de Gobernación, que consideraba á los cocineros, camareros y similares, á

los efectos de la ley del descanso, como criados domésticos.

También se acordó, para llegar á su total revocación, abrir una información pública. El señor Alba ha dispuesto quede en suspenso dicha real orden hasta que se abra y verifique la información sobre el asunto.

Los exploradores segovianos

Un donativo

El digno coronel de la Academia de Artillería don Francisco Ortega, comunica en atenta carta al señor presidente del Comité de los exploradores segovianos, que aquel Centro ha acordado costear el uniforme á seis muchachos, hijos de obreros pobres, para que puedan pertenecer á dicha institución.

He aquí una copia de la carta de referencia:
«Sr. D. Francisco Alamán, presidente del Comité provincial de los «Exploradores de Segovia».

Muy señor mío y distinguido amigo: Habiendo leído las cartas cruzadas en la prensa local entre usted y un obrero segoviano, respecto al ingreso en la institución de los hijos de artesanos que reúnan las condiciones requeridas por ésta; considerando que ésta por su hermosa ó importante finalidad debe ser entusiastamente ayudada por quienes puedan hacerlo, y deseando á la vez favorecer á los hijos de los obreros que desean ingresar, tengo el gusto de manifestar á usted que esta Academia ha acordado costear el uniforme completo de explorador á seis hijos de obreros que se sirva indicarme el Comité de su digna presidencia, elegidos ó sorteados entre los aspirantes que reúnan las condiciones que ustedes determinen, poniendo sólo por nuestra parte que sus padres sean de moralidad reconocida y á ser posible que el padre haya servido en el Ejército, sin nota desfavorable, para que nuestra ayuda sea también un premio á servicios prestados á la Patria.

Aprovecho gustoso la ocasión de reiterarme suyo atento y afectísimo amigo y seguro servidor q. l. b. l. m.,
Francisco ORTEGA.
Segovia 28 de Mayo de 1913.»

El Comité provincial de los exploradores ha agradecido en lo mucho que vale, el espléndido donativo de la Academia de Artillería y se ocupará, con la diligencia posible, en estudiar las condiciones más favorables para hacer un equitativo reparto de

lera—que yo depositaba en vos mi amor, mi honor, mi ventura, y vos me engañabais desde antes de ser mi esposa! ¡No se puede creer tanta infamia!

—Señor conde,—dijo entonces Armando con acento sordo, pero firme.—No me corresponde jugar á esta mujer; pero permitid que os recuerde que es mi madre. ¡No la insultéis!

—¡Es una infame!

—No; es una santa, una mártir,—exclamó entonces la baronesa de Vergy precipitándose en la estancia.—Yo soy aquí la única culpable; y os he guardado esta carta escrita para vos hace dieciocho años y que ella creyó que habíais leído antes de darle vuestro nombre. Entonces como hoy, pagaba el crimen de otro. ¿No, señor conde, le?

El conde cogió con mano trémula la carta que le tendía la baronesa y rompió el sobre; la carta era larga... Dieciocho años habían hecho blanquear la tinta y poner amarillo el papel. En algunas partes se veían además manchas que casi borraban la escritura, eran huellas de lágrimas.

Devorada por la inquietud, la baronesa al volver de Versailles y leer el billete de su prima había tomado la carta que guardaba hacia tantos años y se había hecho conducir al palacio de la condesa.

ha formulado este proyecto, que me ha erido digno, sin duda, de tan alto honor... No lo esperéis.

—¡Ah! ¡vos también! ¡vos también me rechazáis!

—Os lo he dicho, señora; mi honor y mi dicha se interesan igualmente; no debo comprometer ni el uno ni la otro.

—Habíais de vuestro amor, no habíais de amor de Herminia.

—¿Me «borra» esos? ¿Tiene mucha elección más ventajosa?... Decímele así, y me veréis renunciar á su mano.

—¡Armando! ¡Armando!... ¿Queréis reducirme á la desesperación?

—¡La desesperación! ¿Yo por qué causa? ¿Queréis que he de hacer á vuestra hija desgraciada? No lo temáis; yo juro seguir en todo el ejemplo del señor conde, que tan feliz ha sabido haceros á vos. Yo os juro que cuanto en mi fuerza bastante para consagrarme á tan noble tarea.

—¡Armando, tened piedad de mí! ¡No me obliguéis á una terrible confesión! ¡No me obliguéis á sonreirme delante de vos!

¡Cómo después de estas palabras conservar aún duda de que la condesa no abrigaba por él una pasión culpable!

Armando palideció de espanto, y murmuró:

seis uniformes, atendiendo principalmente á los deseos que se exponen respecto á este particular, en la hermosa carta del coronel señor Ortega.

Excursión á Riofrio

Orden del día 1.º de Junio de 1913

Todos los exploradores estarán en el domicilio social el domingo 1.º de Junio á las seis de la mañana con la comida para todo el día.

La expedición se hará á la ida en ferrocarril ó á pié, á voluntad; y el regreso, todos á pié. Al efecto el sábado por la tarde, de seis á ocho los que deseen ir en el tren se presentarán en el domicilio social á entregar las 0'55 pesetas hasta La Losa.

Se dividirá la expedición en dos grupos: uno, formado por los que van en tren, al mando del señor Blanquer, se dirigirá á la estación; y el otro, formado por los de á pié, al mando del señor Garzón, seguirá por la carretera á reunirse en Riofrio con el primer grupo, y todos juntos asistirán á la misa que el señor cura párroco de las Navas de Riofrio celebrará á la llegada de los exploradores.

El señor Blanquer, jefe del grupo en tren, se ocupará con la anticipación debida, de tomar los billetes, y pedir en su caso el material necesario, y recomendará mucho á los instructores que le acompañen, que antes de la salida del tren, queden perfectamente cerradas todas las portezuelas, prohibiéndose terminantemente á los exploradores asomarse á las ventanillas estando el tren en marcha. A la llegada á La Losa, ningún explorador saltará al andén, hasta que reciba órdenes para ello de los instructores.

La distribución del tiempo que dure la excursión, queda á cargo del jefe de tropa señor Marquerie, que acompañará á la expedición.

LA LEY DE JURISDICCIONES

Lo más esencial del proyecto de ley leído por Romanones derogando la ley de jurisdicciones, dice:

Art. 1.º Queda derogada la ley de jurisdicciones.

Art. 2.º Se adicionan al código penal les ofensas contra la patria y los insultos é injurias contra la bandera y otro cualquier emblema patrio, que serán castigados con prisión correccional.

Art. 3.º Caerán dentro del código militar los delitos de excitación á la indisciplina, al incumplimiento de los deberes militares, contra las colectividades, etc.

Art. 4.º Se prescribe lo mismo para iguales faltas y delitos que afecten á Marina.

Art. 5.º Interpretación de los artículos.

Art. 6.º La jurisdicción ordinaria, sin jurado, intervendrá en los delitos por injuria ó calumnia que se cometan contra las autoridades militares.

Art. 7.º Se determinan en él los procedimientos á seguir para procesar á senadores y diputados.

Art. 8.º La ley regirá á contar desde el día siguiente al en que se publique en la «Gaceta» y tendrá efectos retroactivos, dis-

poniéndose que sean indultados al comenzar á regir la nueva ley, todos los condenados por lo derogada llamada de jurisdicciones.

DE SOCIEDAD

De verano

La marquesa de Squilache marchará dentro de poco á La Granja, donde se propone pasar un mes antes de ir á San Sebastián.

—En La Granja también pasarán el verano los marqueses de Valdeiglesias, instalándose en la preciosa villa que han adquirido recientemente, en la cual han mandado hacer importantes mejoras.

El marqués de Santa Cruz

Está muy mejorado del ataque de gripe que padece, el diputado á Cortes por el distrito de Cuellar, respetable amigo nuestro, Excmo. Sr. Marqués de Santa Cruz.

Celebraremos mucho el completo restablecimiento del ilustre prócer.

El marino Pérez Gros

Ayer llegó á esta capital, para pasar una temporada al lado de su familia, el distinguido capitán de fragata, jefe del cañonero «Infanta Isabel», don Enrique Pérez Gros.

Cebran lo un santo

Nuestro querido amigo el depositario de fondos provinciales don Fernando Carral, ha obsequiado, por ser hoy su santo, con pastas, licores y cigarros, á sus compañeros los empleados de la Diputación provincial.

Enferma

Continúa enferma de algún cuidado, la joven y bella esposa del capitán de Infantería, don Esteban González.

Deseamos el alivio de la enferma.

Traslado

Ha sido trasladado al ministerio de la Gobernación el oficial de cuarta clase con destino en este Gobierno civil, don Jorge Palomino.

De días

Hoy celebra su fiesta onomástica la ilustrada profesora de primera enseñanza de la escuela de Santa Eulalia doña Manuela Royo.

Reciba nuestra felicitación.

El Archivo militar

No seríamos justos si dejásemos de consignar el agrado con que la opinión segoviana ha visto el acierto y la actividad puestos por el Ayuntamiento de Segovia en el acuerdo adoptado en su sesión de antayer, sobre la Real orden relacionada con la construcción del Archivo militar.

Al enviar estos plácemes del pueblo de Segovia al presidente y concejales del Ayuntamiento, unimos á ellos los nuestros más sinceros.

Instrucción pública

Nombramiento

Don Ildefonso López Carreño, maestro de Carrillo de Sepúlveda, ha sido nombrado interinamente para la escuela de Robregordo (Madrid).

Antecedentes profesionales

La Junta provincial de Madrid remite el informe que se la interesó respecto de los maestros doña Francisca Domínguez, y don Juan Parada, doña Francisca Lorón Ruiz y don Eduardo Fajero.

Epidemia

Han sido clausuradas las escuelas en el pueblo de Sauquillo de Cabezas, por haberse presentado algunos casos de epidemia.

Junta local

El alcalde de Navas de Enmedio remite la terna de padres y madres de familia para el nombramiento de vocales de la Junta local.

Cuentas

Los maestros de San Cristóbal de la Vega y Pajarejos remiten las cuentas justificadas de material de adultos los correspondientes al 2.º semestre de 1912.

Abono de cantidad

La Junta Central de derechos pasivos dispone se entregue á don Nicomedes Hernanz y Hernanz, maestro de San Pedro de Gaillos, la cantidad de 17'80 pesetas, por quince días del mes de Abril de 1912, que devengó y no percibió.

EN NAVALMANZANO

Intento de suicidio

Comunican de Navalmanzano que el día 27 del corriente trató de poner fin á su existencia el vecino del mismo, Justo Otero de Pablos.

Para realizar su propósito se infligió una herida en el cuello con una navaja de afeitarse en ocasión de hallarse afeitando él mismo.

La herida es grave pues interesó la piel, tejido celular, gran número de vasos y parte anterior de la tráquea.

De las averiguaciones hechas por la Guardia civil resulta que la causa que le indujo á tomar tan fatal resolución, fué un momento de arrebató que sufrió por haberle impuesto una pequeña multa de Ayuntamiento por infracción de las ordenanzas municipales.

El Juez municipal tiene conocimiento del asunto é instruye las oportunas diligencias.

EXAMENES EN EL INSTITUTO

Prácticas de Enseñanza

Don Norberto Hernanz, don Luis González, don Lope Lozoya, don Antonio Martín, don Abraham Martín, don Angel Nartos y don Mariano de la Orden, sobresalientes; don Lorenzo del Amo, don Luis Ferrari, don Eusebio Merino y don Julián Barahona, notables.

Don Andrés Sanz, don Angel García, don Vidal Barrio, don Manuel Hernández, don Tomás Martín, don Hilario Gómez, don Saustiano Nagore, don Martín Gómez, don Bernardo Sanz, don Victor Moro, don José Pascual, don Guillermo Pecharrromán, don Justo Galindo, don Pedro Gil, don Atanasio Puebla, don Miguel Montero, don Leopoldo Argüello, don Marceino Sanz, don Felipe Crespo, don Higinio Núñez, don Eustasio Provencio, don Telesforo de Bias, don Anastasio Gomez, don Pedro Pérez, don Juan Barahona, don Mariano Ruda, don Inocencio Sieieiglesias, don Victor de Pedro, don Rafael de la Revilla, don Juan González, don Pedro Blanco, don Buenaventura González, don Valeriano Martín, don Fernando Rivero, don Manuel Domínguez, don Andrés García, don Tiburcio Gallego, don Eugenio Alvaro, don Luciano Migueláñez, don Benito Galindo, don Santos Rodríguez, don Felipe Fernández, don Joaquín Grimau, don Indalecio Bernal, don Fernando Andrés, don Faustino Zamorro, don Epifanio Pérez, don Pedro García, don Julio Sanz, don Julio Hernández, don Vicente Gutiérrez, don Telesforo San Frutos y don León Avaro, aprobados.

Latín.—Primer curso

Don Florencio Boni, don Rafael Morales, don Tomás España y don José López, aprobados.

Lengua Castellana

Don Segundo Herrero, notable; don

GRAN ESTABLECIMIENTO DE VINOS

DE

ANDRES DE FRUTOS

José Zorril a 20. SEGOVIA

Probad, probad los vinos puros de mesa que vende esta casa garantizados, legítimos de Vadepeñas, que no hay quien venda iguales clases ni á precios reducidos.

Tinto Valdepeñas, clase selecta, de 2 años embotellado (1) arroba 6 pesetas, > > > extra, de 1 > > 5'00 > > > > > de 1 > > litro 0'35 > > > > > superior, de 1 > > arroba 4'50 > > > > > de 1 > > litro 0'30 > >

Se reciben los vinos en los acreditados comercios de Los Chirriceros, Juan Bravo, 30; Leonardo González, Malcominado, 2; entidos de Andrés de Frutos, Cervantes, 30, y en el mismo despacho, José Zorrilla 20.

Servicio esmerado y á domicilio, desde media arroba en adelante.

Imposible competencias en clases.

(1) Esta selecta clase de dos años, solo se sirve embotellado. El precio es sin casco,

Leandro Martín, don Daniel Gutiérrez, don Luis Espinosa, don Francisco Reguera y don Ricardo Bayo, aprobados.

Historia Literaria

Don Manuel Reyes, notable.

Psicología y Lógica

Don Manuel Reyes, notable.

Latín. Segundo curso

Don Aurelio González, don Emilio Gómez, don Salustiano Mateanz y don Adolfo Rodríguez, aprobados.

Segundo de Gramática

Juan Gamazo, notable; don Buenaventura González, don Julio Sáez y don Indalecio Berzal, aprobados.

DE HACIENDA

Mandamiento de pago

El señor Delegado de Hacienda de esta provincia ha dispuesto que mañana se hagan efectivos los siguientes mandamiento de pago:

- Don Esteban Sanz, 700'26 pesetas. > Pablo Heredero, 838'97. > Mariano San Frutos, 163'01. > Juan Francisco Villas, 326 01. > Fidel Herrero, 1.018'05. > Rafael Azuela, 52.343'55. > Casimiro Iglesias, 6.905'83. > Lázaro González, 1.372'44. > Vicente Rodríguez, 6.634'00. > Victor Cacharrón, 32.207'07. > Eugenio Colorado, 23.936'00. > Rafael del Val, 570'21.

LAS CORTES

Congreso

Discurso del Sr. Maura

Ayer pronunció el señor Maura su anunciado discurso.

Después de una ligera iniciación del debate, hecha por el republicano señor Salvatella, el presidente concedió la palabra al jefe de los conservadores.

El señor Maura. (Gran expectación.) Comienza manifestando cómo acude á los requerimientos que se le han hecho.

Declara que no quedarán defraudadas las esperanzas del señor Salvatella acerca de lo que diga.

Expone que los republicanos y él miran las mismas cosas desde puntos de vista bien diversos.

Aunque yo supongo la mejor intención en todos, reconoceréis que he de juzgar las cosas desde mi punto de vista, con arreglo á mi criterio.

El silencio que vengo guardando durante cuatro años, en algunos es extrañeza; en otros, reproche.

Afirma que en 1909 se unieron la oposición monárquica y los antimonárquicos para asaltar el banco azul.

El Presidente del Consejo hace signos negativos.

El señor Maura: Pero qué, ¿va á negar eso su señoría?

Asegura que durante tres años y medio se está sosteniendo un diálogo entre los gobernantes y las izquierdas antidinásticas, para exclamar: ¡Qué catástrofe el día que los conservadores ocuparan el Poder!

El día 15 de Junio de 1910 el señor Lerroux me anunció en esta Cámara un atentado contra mí por un amigo de él á quien elogiaba un año entero.

En efecto, á los ocho días se verificaba el atentado. Y eso no fué obstáculo para que la afinidad de los ministros del Rey fuera cada vez mayor con el señor Lerroux. (Grandes aplausos. El señor Lerroux pide la palabra.)

Declara de una manera rotunda y categóricamente, ratificando con esto cuanto tiene dicho, á saber: que se halla en la imposibilidad absoluta de compartir las responsabilidades de la política que están des-

arrollando los Gobiernos liberales desde Octubre de 1909, ni sucesiva ni simultáneamente, es decir, ni para el presente ni para el porvenir.

Sin embargo, el partido conservador ha dado sus votos para toda ley de carácter nacional.

Asegura que después de aprobada la ley de supresión de los Consumos dijo personalmente al señor Canalejas que desde aquel mismo momento «él no sería el sucesor en el Gobierno, cualquiera que fuera su suerte en la política», es decir, fuera ó no llamado á los consejos de la Corona.

Y esto lo dije al año y medio de constituido aquel Gobierno, que había tenido amplia libertad para fijar y desarrollar su programa.

Después, en Septiembre de 1911, ratifiqué mi pensamiento, razonándole en una carta política contestación á otra que me había dirigido el señor Canalejas.

Paso á paso va recordando lo ocurrido hasta que en 1.º de Enero último hizo pública su carta, exteriorizando la situación del partido conservador.

En la carta habló por el partido conservador, y la redactó para hacer honor al partido que le había elegido como jefe.

Se ocupa de la política de atracción de las izquierdas para indicar que la política de Cánovas y Sagasta giró siempre sobre ese mismo eje.

Pero desde entonces en nuestras leyes está el espíritu democrático de tal modo, que contienen extremos más radicales que los de ninguna otra nación.

Y además de esto, cierta laxitud en su aplicación las hacía más que liberales.

Pero las izquierdas, en vez de ocuparse en purificar el sufragio universal, por ejemplo, y habilitar al pueblo en la práctica del mismo, sólo se ocupan en tratar de derribar á la Monarquía que hizo esas leyes democráticas.

Declara de una manera rotunda y categórica que la mayor desgracia que puede ocurrir á España es que las casacas de los ministros lleguen á confundirse con las de los funcionarios patraños, que si son muy honrosas, son, en cambio, muy distintas de las primeras. (Grandes aplausos en los conservadores. Sensación en los republicanos.)

Porque todo eso es contrario á la ciudadanía. (Aplausos.)

Lo que hace falta es que nuestras instituciones democráticas se llenen de substancia, encamando en ellas la ciudadanía.

La política conservadora es esencialmente democrática. Y ó es democrática ó no es conservadora.

Esto lo he dicho yo toda mi vida, y además lo he practicado.

Habla luego del bloque y su programa, diciendo de éste que consiste en invadir las oficinas públicas, para acaparar los asuntos que interesan al partido. (Sensación.) Pero el bloque ¿qué es, respecto al derecho de los ciudadanos?

Se refiere á la semana sangrienta para decir á las izquierdas, que sólo hablan de injusticias, y les pregunta: Pero los intereses de los pacíficos habitantes de Barcelona que se vieron perjudicados por la revolución, ¿no son respetables para vosotros?

La Monarquía, ni debe ser un obstáculo para los avances del progreso, ni debe borrar lo que constituye el alma nacional.

Sobre esto hace un párrafo elocuente.

Después de declarar que él no es un profesional de la política, sino un voluntario, vuelve á tratar de la desarrollada por el partido liberal, declarando reiteradamente que no quiere suceder á esa política. Porque no quiere que pueda volverse á la vergüenza de 1909, á la unión de los liberales con las izquierdas para asaltar el Poder.

Para que yo pueda volver al poder es preciso que se llene la ciénaga, vertiendo en ella cada antirrevolucionario un puñado de tierra. (Grandes aplausos en las derechas.)

El presidente del Consejo estima que debe contestar en el acto al señor Maura.

Comienza diciendo que las palabras de soberana elocuencia pronunciadas por el señor Maura son de tal gravedad, que no pueden quedar hoy pendientes de contestación,

—No, no, señora; no me haga ninguna confesión que yo no deba oír de vuestros labios. El señor conde de Nathon, juez de lo poco que yo valgo, me es digno de semejante honor, quere confiarle su más preciado tesoro, y su palabra es sagrada como la mía. Cuando vais á Hermenia venerada, dichosa; cuando halléis en mí un hijo respetuoso y tierno, me perdonareis haberos desobedecido en este momento.

Armando apelaba al amor filial como el auxiliar más poderoso en aquel momento; y sin saberlo, exaltaba los escrúpulos de la que era su madre también. Cuando acabó de hablar, aquella mujer exclamó como en una especie de delirio:

—¡Todo ha concluido! Si es preciso hablar, hablaré; y aunque muera al hablar, ¿qué me importa? Escucha, Armando, ¿sabes por qué estoy aquí? ¿sabes por qué vente día por día clandestinamente á este cuartel? ¿sabes por qué ese matrimonio es imposible?

Armando, ya casi horrorizado, se cubría el rostro con ambas manos...

Pero Berta no tuvo tiempo de acabar. La cortina que cubría la puerta del dormitorio se levantó; el conde apareció irto, imponente, y exclamó:

—¿Por qué ese matrimonio es imposible? Por

que solo una infame, y ese hombre un miserable que va á morir.

Berta lanzó un grito, é involuntariamente se puso delante de Armando para defenderle con su cuerpo. El conde la separó con la mano izquierda y apuntando al pecho del joven con la derecha, repuso:

—¿Cuanto haga es inútil; señore; vuestro amante va á morir.

Armando nada decía; comprendía que no había palabras posibles de calmar la justa cólera de aquel hombre.

El conde levantaba ya el arma á la altura del pecho de Armando, y Berta, cayendo de rodillas aun tuvo fuerza para exclamar:

- ¡No es mi amante! es mi hijo. > ¡No, mentis, es una mentira para salvarla! > ¡Lo juro delante de Dios!

Y al pronunciar estas frases, ya casi ininteligible, cayó sin sentido sobre la alfombra.

Armando, inmóvil, mudo, parecía la estatua del estupor.

El conde arrojó su arma, cogió en brazos á su mujer y la sentó en su sillón.

Al ver su rostro, hubiérasea tenido por muerta, pero su respiración agustiosa demostraba que vivía.

—¡Es decir— murmuró el conde con acento

«Porque yo no tengo más remedio que defender el partido liberal, á este partido que tantos sacrificios lleva hechos en los años que ha colaborado á la gobernación del país.» (Grandes aplausos).

Una voz.—Hay que defender al Rey. El Presidente del Consejo: Es preciso puntualizar bien el significado de las palabras del señor Maura. Porque S. S. ha dicho que no puede suceder al partido liberal, y S. S. debe haber reflexionado acerca de la trascendencia de sus palabras.

No se conciben bien las razones que su señoría tenga para pronunciar esas palabras. Nos niega hasta la colaboración en las leyes.

Pero ¿qué? S. S. va más allá. Porque dice que ni siquiera nos combatirá para borrar todo contacto con el partido liberal. Jamás hemos ido unidos á los republicanos. Jamás hemos coligado con ellos.

No podemos aceptar cuanto S. S. ha dicho, porque no hemos incurrido en semejantes pecados. El partido liberal no ha tenido por colaborador al republicano.

Claro está, señor Maura, que nosotros no podemos abdicar de nuestra democracia y que hemos de cumplir nuestro programa.

Termina el señor Presidente del Consejo requiriendo al señor Maura á que rectifique sus palabras, porque de lo contrario habría que suponer que se trataba de decisiones irrevocables. (Grandes aplausos en la mayoría).

El señor Maura rectifica.

El señor Presidente del Consejo quiere convencernos de que debe reanudarse la armonía entre los dos partidos; pero si vosotros sois los únicos que la habeis roto! ¡Si durante cuatro años he procedido de tal modo que hasta se ha llegado á creer por algunos que ocurriría en responsabilidad, y sólo esperaba vuestra rectificación!

Cuando vuestros actos demuestren el cambio que nosotros exigimos, rectificaré yo mis palabras.

Se suspende el debate y se levanta la sesión á las ocho y cinco.

El discurso del señor Maura, del cual es un mal extracto lo que antecede, ha sido cosa. Un liberal ha dicho que es el más democrático que se ha oído hace muchos años.

Mañana le consignaremos más ampliamente.

El efecto ha sido tremendo.

Los crímenes del capitán Sánchez

El capitán y el cabo

Después de la conferencia que los señores Escudero y Maqueda celebraron con el juez militar, éste no ocultó su satisfacción.

¿Qué ocurrió en ella? No falta quien asegure que como resultado de tal conferencia, el juez militar escuchó de labios de un oficial, cuyo nombre conocemos—aunque no figura en la relación de testigos—extremos importantes que aclaran la horrible tragedia en que fué desquartizado el señor Jalón.

Estas misteriosas revelaciones, que son el cargo más abrumador contra el capitán, han dado al juez militar una orientación segura.

Por virtud de ella, se ha acentuado la culpabilidad del capitán, y se ha atenuado la de los soldados ordenanzas.

De momento conocemos un detalle interesante, y es que anoche, á primera hora, terminada la declaración del soldado ordenanza Pablo Andrés, es posible que el juez entendiese conveniente celebrar un careo entre éste y el capitán. Y una vez convenido de la utilidad de esta diligencia, ¿cercarían al cabo Julián con el capitán?

¿Cuál fué la actitud del capitán? La misma que el día que fué detenido. El esfuerzo poderoso de su voluntad no se ha resentido en este supremo trance.

El capitán no se ha afectado desde el día en que fué detenido. Su barba oscura y espesa pone en su rostro un halo sombrío que deja entrever una frialdad de criminal experimentado.

En todo lo actuado, no se ha conseguido descentrarse.

—¡Por Dios, señor juez! Que se me acuse por mis enemigos. Por los que no me han conocido en mi vida militar, es lamentable, pero se explica. Pero usted que debe conocer cuál fué mi vida en mi hoja de servicios.

—El cabo aquí presente afirma que usted le suplicó arrodillado que guardase el secreto del arreglo de la atarjea.

Mueve la cabeza el capitán con ironía. Sus ojos se fijan en el cabo Julián, y murmura aplanado:

—¡Arrodillado yo!

—¿Qué opone usted á esta afirmación?

—¿Qué he de oponer? ¡Por Dios, señor juez!

—¿No tiene nada que decir?

—Hay cosas que no merecen ni aun la pena de rechazárselas. ¡Son tan absurdas!

El juez insiste:

—Preciso es, no obstante, que ponga algo á la afirmación del cabo.

—Si ello fuese una afirmación verdadera, ¿cómo se me ocurriera algo en contrario; pe-

ro como es una patraña, nada he de oponer. Yo he mantenido durante toda mi vida la distancia conveniente que es base saludable de la disciplina militar. El supuesto no más de que he podido arrodillarme ante un cabo de ordenanzas, es no conocerme.

—Acaso se os conoce demasiado, á pesar de esa frialdad.

—No es frialdad, señor juez, es el convencimiento de un inocente y nada más. Usted pretende ver en mí lo que no soy. El ambiente que me ha envuelto lo ha ganado á usted.

—¿Cómo explica usted el hallazgo de los restos y ropas del señor Jalón en una pared de su domicilio?

—No puedo explicarlo de ningún modo, porque no los he visto, ni conocí jamás al señor Jalón.

—¿Y los trozos de carne humana hallados en el retrete?

—¿Quién dice que son de carne humana?

—Los médicos.

—De haberlo yo supuesto, lo habría denunciado.

—¿Usted?

—Yo. Suponía que eran de varios conejos que habían muerto y arrojó mi familia á la atarjea.

—Los albañiles afirman que aquella carne no podía ser de conejo. Ellos notaron el olor.

—¿Me dijeron sus sospechas?

—Antes de que pudieran decirlo recabó usted su secreto con lágrimas en los ojos.

—¿Yo con lágrimas?

—El cabo y Pablo Andrés, que están presentes lo afirman así.

—¡Desgraciados! Están ganados por mis enemigos.

En estos ó parecidos términos se expresaría el capitán durante el careo. No perdió un palmo de terreno. Es un caso de férrea voluntad tan enorme, que acaso el juez militar estará en la convicción profunda de que el capitán no declarará nunca.

SUETOS

Los carteles de ferias

En el escaparate del Comercio de don Emiliano Bravo, hemos visto un cartel de las próximas ferias de San Juan en Segovia. El cartel es muy vistoso, y las alegorías y tintas están primorosamente combinadas. Será lo único vistoso de la feria.

Sociedad Económica Segoviana

Para hoy, á las ocho de la noche, está convocada á sesión la Junta directiva de la Sociedad Económica Segoviana de amigos del País, con objeto de resolver algunos asuntos pendientes de despacho.

Registro civil

Juzgado municipal

Hoy se ha inscripto la partida de nacimiento de Alejo de Frutos Municio. Defunciones ninguna.

¡Siguen los perros!

Ayer por la tarde se prestó asistencia á Cipriano Juárez, de 12 años, que habita en la calle del Dr. Sancho, número 7, de una mordedura de un perro en la pierna derecha.

¡CALVOS DESAHUCIADOS!

(Véase anuncio en 4.ª plana)

San Fernando

Hoy han corrido las aguas de las monumentales fuentes de San Idefonso, con motivo de la festividad de San Fernando Rey de España.

De Segovia ha sido bastante la gente que ha ido á La Granja.

Trenes baratos

Se ha publicado el cartel de los trenes baratos que circularán los días festivos entre Madrid Segovia y las estaciones intermedias. Mañana le daremos á conocer á nuestros lectores.

—Es el mejor de los laxantes **Grains de Vals** de acción suave y eficaz. Dosis uno ó dos granos al cenar. Farmacias.

Sujeto detenido

En la estación de Palencia ha sido detenido un joven de 16 años llamado Mariano García, natural de Cuéllar, el cual no lleva documento alguno, sospechándose se haya fugado de la casa paterna.

La Octava del Corpus

Ayer se celebró en la S. I. Catedral la solemne procesión de la Octava, presenciándola numeroso gentío.

ALCANCE de MADRID
(POR TELÉFONO)

CRISIS TOTAL

El discurso de Maura.— Habla el conde de Romanones.— Maura en Palacio.— Consultas.

Se ha planteado la crisis total, como consecuencia del debate de ayer en el Congreso.

A las nueve regresó el Rey de San Fernando, acompañado del ministro de Marina y demás séquito.

A las diez se presentó en Palacio el señor conde de Romanones haciendo entrega al Monarca de la dimisión total del Gobierno.

El Jefe del Gobierno manifestó que después de lo ocurrido ayer en el Congreso era su deber presentar la dimisión, convencido de que para gobernar no es suficiente contar con la confianza de la corona y adhesión de la mayoría sino que es preciso la inteligencia con las oposiciones monárquicas.

He presentado la dimisión para dejar al Rey en completa libertad de acción y el Monarca se ha dignado aceptarla.

Es una de las crisis más especiales que se conocen, continuó diciendo el conde.

A las doce será consultado el señor Maura y otros prohombres del partido liberal y conservador.

Se ha comunicado la crisis á las Cortes para que suspendan las sesiones.

Hoy se liquida el conflicto constitucional planteado por la carta del señor Maura en 1.º de Enero.

Los que ayer escucharon mi discurso pudieron entender que en su última parte iba envuelta la decisión que hoy he tomado.

Confío en que la solución que dé el Rey al conflicto será la más conveniente para la Patria, la monarquía y los partidos.

Creo firmemente que el arte de gobernar consiste en saber el momento en que ha de abandonarse el poder.

Terminó diciendo que hoy serán llamados por el Rey varios prohombres del partido liberal, del conservador y acaso de otros partidos.

Insistió en este último, dejando entrever que acaso fueran llamados el señor Azcárate y otros republicanos.

En Gracia y Justicia.—Visita

En el ministerio de Gracia y Justicia recibió el señor conde de Romanones algunas visitas.

Parece ser que dijo á alguien que esperaba le fuera ratificada la regia confianza.

Maura en Palacio

El Jefe de los conservadores estuvo á mediodía en Palacio, permaneciendo en la regia cámara más de una hora.

Al salir fué abordado por los periodistas, pero el señor Maura se limitó á decir que no sabía nada.

Me encontraba en mi despacho—dijo—cuando recibí aviso telefónico de Palacio.

En cuanto á lo que con el Rey he hablado, comprenderán ustedes que me es imposible decir nada.

Consultas

Esta tarde continuará el Monarca las consultas.

Es opinión general que la crisis se presenta muy laboriosa.

CORRESPONSAL

Ocasión

Se vende una bonita MÁQUINA DE ESCRIBIR seminueva, marca «Yost» número 15.

Razón, Antonio San Martín, Imprenta y Librería.—SEGOVIA.

Caballo

Se desea comprar uno fuerte para tiro, buena estampa y alzada de cinco á siete dedos.

Ofrecimientos en la Administración de este periódico, plaza del Corpus, 11.

Sirvienta

Se necesita. Razón en la Administración de este periódico.

Carreras militares

Terminada la impresión de la obra «Teoría elemental de los logaritmos de los números», original del comandante de Ingenieros don Jesús Pineda del Castillo, en la cual se aclaran todas las dudas y se especifican todas las preguntas del programa, cuyos epígrafes van impresos al margen de las páginas por el orden que marcan las papeletas, se ofrece á la venta en la

Imprenta y librería de San Martín

Calle de Juan Bravo, núms. 44 y 46

SEGOVIA

Al precio de CUATRO PESETAS ejemplar en rústica

CRIADO

Se necesita para mozo de cuadra. Calle de San Agustín, 5, darán razón.

Se necesitan

Cochero y un chico para criado de 14 á 15 años. Razón San Agustín 2.

Anuncio

Existiendo en el Regimiento de Sitio varias plazas vacantes de sastres, se admitirán algunos que sepan efectuar pequeñas recomposiciones y que se comprometan á servir en clase de artilleros, siendo preferidos los del reemplazo de 1913, y los que ingresando desde luego tendrán derecho á las ventajitas de su haber como tales, á varias gratificaciones y elegir cuerpo, siéndoles de abono el tiempo servido, si más adelante les toca por su suerte ingresar en el Ejército.

NUEVO SERVICIO DE TRENES

Desde el día 1.º de Junio

Descendentes

Madrid-Medina

| Núm. de los trenes | Clase de los mismos. | Salida de Madrid | Llegada á Segovia | Salida de Segovia | OBSERVACIONES |
|--------------------|----------------------|------------------|-------------------|-------------------|---|
| 2.003 | Tranvía | 6,25 | 10,04 | > | 1.ª, 2.ª y 3.ª Entre Madrid y Segovia. Circulará todos los domingos y los días 25 de Julio y 15 y 25 de Agosto. |
| 2.005 | Tranvía | 7,54 | 10,55 | > | De las tres clases. Entre Madrid y Segovia. |
| 9 | Rápido | 9,15 | 11,50 | 11,58 | De 1.ª y 2.ª clase. |
| 33 | Mixto (correo) | 10,40 | 14,23 | 14,41 | De las tres clases. Entre Madrid y Venta de Baños. Los admitirá también entre la línea de Palencia y La Coruña y los jueves y sábados por la de Zamora. |
| 2.015 | Tranvía | 14,50 | 18,04 | > | De las tres clases. Entre Madrid y Segovia. |
| 1.029 | Mercancías | > | < | 18,12 | De las tres clases. Entre Segovia y Medina. |
| 5 | Rápido | 16,00 | 18,34 | 18,39 | 1.ª Jueves y domingos, y desde el día 17 los martes. |
| 23 | Correo | 17,35 | 20,19 | 20,50 | De las tres clases. Entre Madrid y Venta de Baños. |
| 3 | Expreso | 18,50 | 21,39 | 22,04 | De 1.ª y 2.ª clase. Circulará desde el 15 de Junio. |
| 39 | Mensajerías | 20,12 | 0,07 | 0,28 | 1.ª 2.ª y 3.ª Entre Madrid y Venta de Baños. |
| 1.017 | Mercancías | > | 7,45 | > | Nace en El Espinar, de donde sale á las 5,22, llegando á Segovia á las 7,45. Admite solo viajeros de tercera clase. |

Ascendentes

Medina-Madrid

| Núm. de los trenes | Clase de los mismos. | Llegada á Segovia | Salida de Segovia | Llegada á Madrid | OBSERVACIONES |
|--------------------|----------------------|-------------------|-------------------|------------------|--|
| 4.022 | Mercancías | > | 11,12 | > | Hace solamente el recorrido hasta Villalba, donde llega á las 13,54. |
| 38 | Mensajerías | 1,43 | 1,59 | 5,39 | Viajeros de las tres clases. |
| 24 | Correo | 5,02 | 5,16 | 8,08 | De las tres clases. |
| 6 | Rápido | 6,16 | 6,28 | 9,12 | De 1.ª los miércoles y domingos y desde el 20 los viernes. |
| 2.016 | Tranvía | > | 7,00 | 10,01 | De las tres clases. |
| 4 | Expreso | 7,59 | 8,15 | 10,59 | De 1.ª y 2.ª clase. Circulará desde el día 16. |
| 1.088 | Mercancías | 10,56 | > | > | De las tres clases. |
| 32 | Mixto | 14,35 | 14,57 | 19,16 | De las tres clases. Entre Irúa y Madrid. |
| 2.006 | Trenvía | > | 17,30 | 20,45 | Viajeros de las tres clases. Entre Segovia y Madrid. |
| 2.004 | Tranvía | > | 21,05 | 0,12 | De las tres clases. Los domingos y los días 25 de Julio y 15 y 25 de Agosto. |
| 10 | Rápido | 20,24 | 20,34 | 22,59 | De 1.ª y 2.ª clase. |

LA GASEOSA SEGOVIANA

Se ha trasladado á la casa de su propiedad, sita en la Travesía segunda de San Agustín, núm. 3.

En la misma se alquila un principal con magníficas habitaciones para dos vecinos.

REGALO DE FERIAS

que hace á sus parroquianos el comercio de

GERMAN ELIAS

Juan Bravo, núm. 48.—SEGOVIA

En combinación con el sorteo de la Lotería Nacional del 1.º de Julio próximo.

A causa de la combinación hecha por la Dirección General de Loterías, ésta casa se obliga á participar al público que el sorteo de los tres regalos que hace á su clientela para las próximas ferias, se verificará el día 1.º de Julio; siendo valederos, como es natural, los vales entregados hasta la fecha.

Dichos regalos son los siguientes:

Regalo correspondiente al primer premio

Un precioso Mantón de Manila; su valor 750 pesetas.

Regalo correspondiente al segundo premio

Un rico Edredón, pintado, raso doble; su valor 125 pesetas.

Regalo correspondiente al tercer premio

Una hermosa Colcha de seda; su valor 100 pesetas.

Imprenta

Folletos, circulares, prospectos, esquelas, recordatorios, carteles, etc., con prontitud, economía y exactitud.

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Publicidad

La más eficaz y ventajosa para el Comercio y la Industria, por la importante circulación de este periódico.

Montes, Fotógrafo. Plaza del Corpus, 6 (planta baja)
Ver EXPOSICIÓN de retratos en los escaparates de la casa.

No bebas más
—Este vicio no es más que nuestra ruina—
Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad.
Una cura inofensiva, llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos o bebidas, sin conocimiento del intemperante.
Todas aquellas personas que tengan un bebedor en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. El Polvo Coza puede también obtenerse en todas las farmacias y en los depósitos al pie indicados. Para adquirir la muestra gratuita, escriba hoy directamente á
COZA POWDER CO., 76, Wardour Street, Londres. 330
Depósitos: J. de la Torre, Juan Bravo, 47, y Plaza Mayor, 3.
SEGOVIA



LAMPARA PHILIPS
ESTIRADO
IRROMPIBLE



Exigid en todas las Centrales y buenos Establecimientos de Electricidad solo la marca «Philips» irrompible y desconfiad de otras clases que sólo significan imitaciones inferiores.
Representación general: **ADOLFO HILSCHER-MADRID** Almacén de material eléctrico

¡Calvos desahuciados!

¡Setecientos curados en un año!

EL PRODUCTO SANTOS

PATENTE POR VEINTE AÑOS NÚM. 47.873

Hace nacer, fortalece, desinfecta y nutre el pelo de la cabeza, barba, bigote, cejas y pestañas, evitando su caída en todas las edades.

Es el mejor reconstituyente que se conoce

Este preparado es superior á cuantos existen en el mundo, probado va en infinidad de casos de calvicie prematura, hipersecreción sebácea (saborrea, pelo graso), hipergenesis de las glándulas epiteliales (caspa), microfilis, especifico, eñna pelada total y tonsurante) debilidad del bulbo (afilia), anemia, anemia consecutiva á fiebres prolongadas, tifus, tifoideas, dermatis, granos, erupciones, eccemas, herpes (rupias é impétigos) y todas cuantas enfermedades afectan al cuero cabelludo.

El Producto Santos, es el único que en feñida lucha con todos sus similares del mundo, ha obtenido gran Premio y medalla de oro en las Exposiciones internacionales de Londres y Milán 1912 y en la de París, 1913.

Estos triunfos que tanto honran á la química española, constituyen la más gloriosa ejecutoria de su valor científico.

El Producto Santos, es el que más se vende en España, á pesar de llevar en explotación solo un año.



Liquidación de muebles baratísimos

- Cómodas desde 21 pesetas.
- Putacas, sofás y sillas de mimbre, desde 1'50 pesetas. Sillas corriente asier tos de paja, desde 150 id.
- Reclinatorios desde 250 id.
- Mesas de noche, desde 4 id.
- Baules mundos desde 5 pesetas.
- Mesas de comedor torneadas y camillas para braseros desde 7 id.
- Lavabos desde 5 id., y otros muchos muebles los liquida en

Santa Maria de Nieva

SANTOS GIMENEZ

CALLE DE SEGOVIA, 28

Sr. D. Alejandro Santos.

Muy señor mío:

Encontrándome calvo toda la parte alta de la cabeza, debido á la edad y sufrimientos morales, quedé mi cabellera que parecia una luna, y teniendo noticia por algunos amigos de los buenos resultados de su especifico **El Producto Santos**, empecé á usarlo en Marzo último; hoy tengo la cabeza cubierta de pelo, lo mismo que cuando era joven y como leo en la Prensa testimonios de personas curadas con su preparado en bien á la humanidad, si no le es molesto puede darle á éste el curso que tenga por conveniente; queda de usted siempre agradecido.

Su s. s., q. s. m. b.,
Pedro Lázaro, de Valtiendas, provincia de Segovia.
s/c Calle de la Corredera Alta, números 10 y 14.—Tratante en caza y carnicería.
Madrid, 15 Noviembre 1911.

D. Alejandro Santos, ha regresado de su excursión por los pueblos de la provincia y se hospeda en el HOTEL COMERCIO.
Depósito y despacho central, casa de su autor y clinica
San Bernardo, 36.—Madrid

Fundada 1752.

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales.
Siempre Eficaces.
Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestion, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demas secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Váridos, Semotencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestion, Dispepsia, Flat del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanan de la impureza de la sangre, no uenen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Fundada 1817.

Emplastos de Alcock Marca Aguila

Remedio universal para dolores.
Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.
Agentes en España—J. URIACH & Ca., BARCELONA.

La Unión y El Fénix Español
Compañía de Seguros Reunidos

Capital social:
12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsada

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

48 años de existencia

Seguros sobre la vida—Seguros contra incendios

Subdirector en Segovia, don Celestino Pasagali
Plaza Mayor, 41, planta baja.

REGENERADOR DE LA SANGRE
HIERRO DE LERAS

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Flujos blancos é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se recorta con frecuencia á las doncellas, recién casadas y niños debilitados.

Imp. de EL ADELANTADO.

Los legítimos motores OTTO

Se construyen exclusivamente en Alemania por la GASMOTOREN-FABRIK DEUTZ, Colonia Dentz.

Para Gas Pobre de antracita carbón de leña, cok, etc.

Para bencina, petróleo, creosotas (Motores Diesel)

Marca de fábrica registrada

Unicos concesionarios para España y Portugal

LANGEN y C.ª B. en C.

BARCELONA MADRID
Paseo de Gracia, 30 Victoria, 2